M U N I C I P A L I D A D DE JOSE FASSARDI
I N T E N D E N C I A M U N I C I P A L
Avda. 14 de Mayo / Augusto Roa Bastos
R.U.C. 80024740-0

RESOLUCION N°162/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE LA ADENDA N° 01/2020 Y SE ORDENA LA MODIFICACION DEL CONTRATO DE ADJUDICACION N° 29/2020 CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 01/2020 PARA LA PROVISION DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO) FONACIDE POR CONTRATO ABIERTO- ID 382451, MEDIANTE LA SUSCRIPCION DE LA ADENDA RESPECTIVA.----------

José Fassardi, 17 de abril de 2020

VISTO : El memorándum de fecha 17/04/2020 de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de JoseFassard isolicitando resolución de la Intendencia Municipal para la aprobación del Dictamen de la Adenda para realizar modificación del Contrato de Adjudicación 29/2020 correspondiente a CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 01/2020 PARA LA PROVISION DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO) FONACIDE POR CONTRATO ABIERTO- ID 382451.----------

CONSIDERANDO : Que, habiendo dado cumplimiento a las leyes que rigen a las Contrataciones Públicas, se solicita la aprobación de los mismos para su proceso correspondiente, conforme lo establece a la Ley 2051/03 y de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal.----

: Que, como medida complementaria el Ministerio de Educación y Ciencias mediante la Resolución N° 351/2020 establece la potestad de modificar la entrega de raciones a los alumnos de las instituciones beneficiadas por Kits de alimentos no perecederos, modificadas mediante Nota DAE 374/2020 de fecha 13 de abril de 2020.----------

Que, el Gobierno Municipal tiene la necesidad de llevar a cabo proyectos en beneficio de la población en general en forma organizada y legal.----------

POR TANTO : En uso de sus atribuciones.----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1°. APROBAR EL DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE LA ADENDA N° 01/2020 Y SE ORDENA LA MODIFICACION DEL CONTRATO DE ADJUDICACION N° 29/2020 CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 01/2020 PARA LA PROVISION DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO) FONACIDE POR CONTRATO ABIERTO- ID 382451, MEDIANTE LA SUSCRIPCION DE LA ADENDA RESPECTIVA.----------

2°. REMITIR las documentaciones pertinentes a la Junta Municipal para su ratificación, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y la Secretaria de Administración y Finanzas, para los efectos administrativos y legales pertinentes.----------

3°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Pablo Cesar Galeano
Secretario General

Gustavo Danilo Torres
Intendente Municipal